



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.672-7
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



CIRCULAR No. 317

DE: **JULIÁN FERNANDO GÓMEZ ROJAS**
Secretario de Educación y Cultura

PARA: **RECTORES Y DIRECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y FUNCIONARIOS ENCARGADOS DEL SIMAT.**

ASUNTO: **AUDITORIA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN SIMAT VIGENCIA 2021 - MEN**

FECHA: 21 de octubre 2021

El Ministerio de Educación Nacional inicio el proceso de auditoria a la calidad de la información registrada en el Sistema Integrado de matrícula SIMAT y teniendo en cuenta que la Secretaría de Educación y Cultura y los Establecimientos Educativos Oficiales y No Oficiales son los responsables de realizar el reporte de información con la oportunidad y calidad requerida, cordialmente se remite archivo con los listados de estudiantes que con corte al mes de agosto de 2021, aún presentan posibles inconsistencias en el SIMAT, en relación con la edad, grado, residencia (departamento) y eficiencia.

Se adjunta archivo en Excel que puede contener los 4 tipos de validación (Reglas) así:

Hoja R2 GRADOS: Identifica estudiantes con posibles inconsistencias en el registro del GRADO vigencia anterior (2020) y el registrado en el presente año (2021)

Hoja R3 EDADES: Identifica estudiantes matriculados con EDADES atípicas en relación con el grado académico cursado.

Hoja R4 RESIDENCIA. Departamento de Residencia Distante del Departamento de la Institución Educativa: Identifica estudiantes a quienes no se les ha actualizado la dirección de residencia a nivel de departamento y municipio.

Hoja R5 EFICIENCIA: Identifica los estudiantes que aparecen como aprobados en el año 2020, pero en el año 2021, están registrados en el mismo grado, o alumnos reprobados año 2020 y están registrados en un grado superior para el año 2021.

Favor diligenciar cada una de las reglas relacionadas en el archivo adjunto, seleccionando la opción establecida en la lista desplegable JUSTIFICACION / OBSERVACIÓN para cada estudiante y si ajusto la información en el SIMAT (SI/NO); también si requiere, puede complementar la observación.

Agradecemos su colaboración y contribución al desarrollo exitoso de este proceso y estamos a su disposición para atender cualquier inquietud al respecto a través del correo institucional julio.montero@sedtolima.gov.co - Cel. 3165391045.

El archivo diligenciado en su totalidad debe ser remitido antes del 12 de noviembre del 2021 al correo institucional julio.montero@sedtolima.gov.co

Cordial saludo,


JULIÁN FERNANDO GÓMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura

Proyectó: Lila María Camelo Romero PE Cobertura Educativa. *Lmc*

Aprobó: Juan Carlos Acero Hernández / Director Cobertura Educativa

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
www.sedtolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1801 – Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia